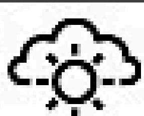
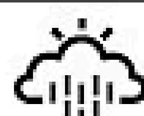
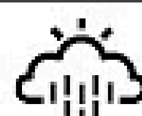
La Voz de Galicia

143 AÑOS

EDICIÓN DE A CORUÑA
1,50 EUROS

DEPÓSITO LEGAL
C-1821-1996

Hoy A Coruña
21°/ 12°

Mañana
20°/ 10°

Pasado
19°/ 10°

NÚMERO 47.992
AÑO CXLIII

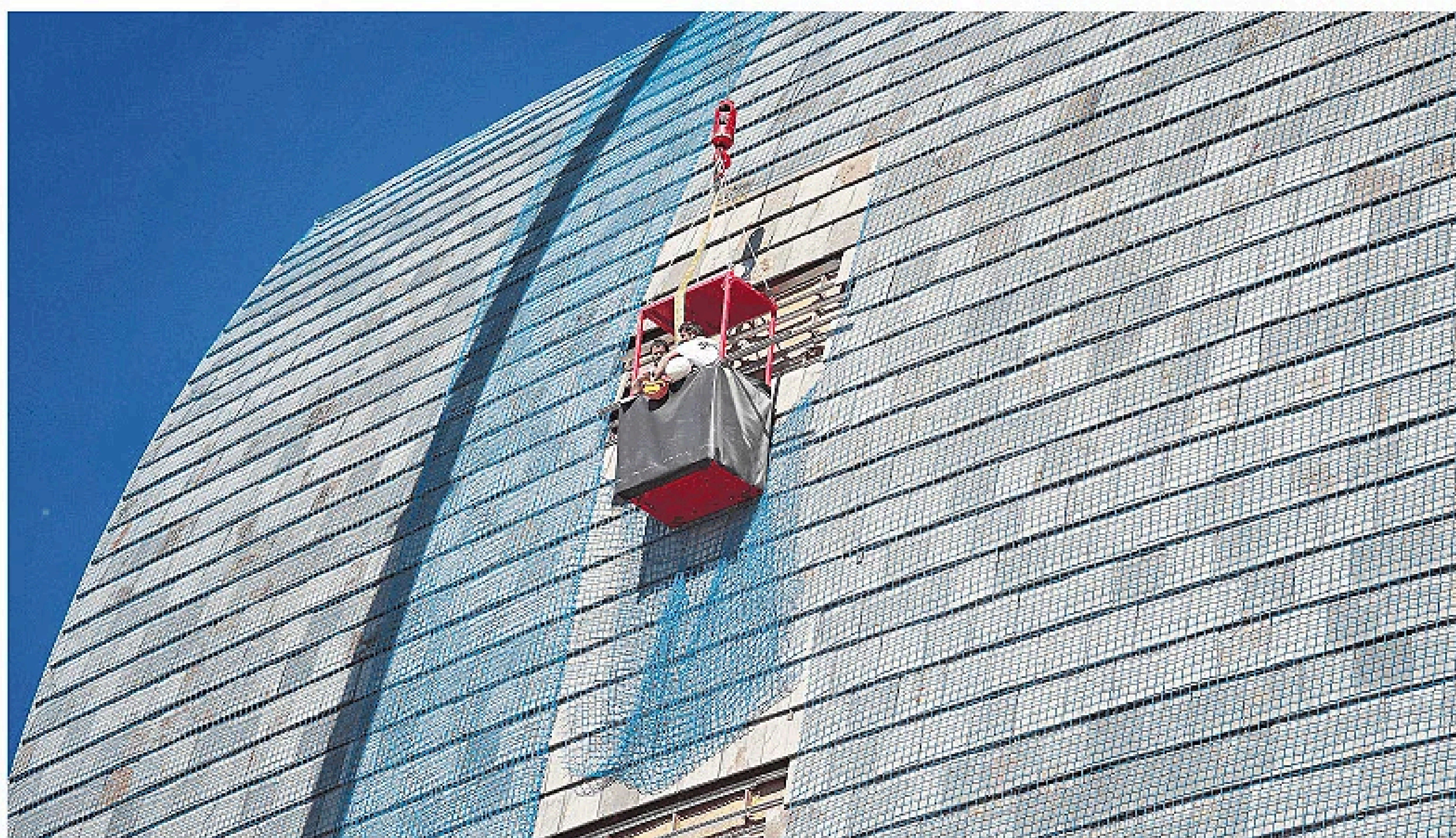
MARTES 1
DE ABRIL DEL 2025

Conmoción por la muerte de cinco trabajadores en una mina de Asturias

Otros cuatro mineros sufrieron heridas y quemaduras graves

Las víctimas son de las comarcas de Laciana y el Bierzo

2 y 3



Los operarios prueban soluciones para anclar las 6.500 losetas de pizarra. **EDUARDO PÉREZ**

Revisión de la fachada de la Domus

L4

INTERNACIONAL 17 y 18

Trump busca un subterfugio para gobernar un tercer mandato

Marine Le Pen, inhabilitada durante cinco años y apartada de las presidenciales francesas del 2027

MARÍTIMA 31

Comienza la veda del pulpo gallego, que durará hasta julio

ENTREVISTA 30

Roberto Alonso

SECRETARIO GENERAL DE ANFACO

«España sería primera potencia mundial en atún si Tailandia jugara limpio»

ESPAÑA 14

Asociaciones judiciales reprueban a la ministra Montero por sus críticas a la sentencia sobre Alves

LA VOZ DE A CORUÑA

El sector hotelero de la ciudad prevé una ocupación de hasta el 85 % esta Semana Santa L1

¡3 DÍAS SIN IVA!
Jueves, viernes y sábado
TIFON muebles
Vigo - Santiago - Arteixo

FORMACIÓN 8

La gratuidad de la matrícula universitaria se amplía

Este domingo, con La Voz, la guía de estudios



GALICIA 4

Las okupaciones irán a juicios rápidos desde pasado mañana

Dudas sobre las posibilidades de los juzgados para actuar con celeridad en casos urgentes

Quienes allanen una vivienda habitada o usurpen una vacía serán sometidos a un juicio rápido en el plazo de quince días después de ser denunciados, gracias a una reforma legal que suma las okupaciones al listado de procedimientos judiciales abre- de colectivos que se enfrentan con asiduidad al problema de la okupación, como son la Fiscalía, la abogacía y el de administradores de fincas, tienen dudas sobre la rapidez con la que puedan actuar los juzgados, y algunos insisten en que sería

Síguenos en :

viados. Sin embargo, miembros

mejor endurecer la penas.